

La Escuela Āḥadī Imāmī

1. La escuela Āḥadī Imāmī conforma una gran tendencia entre los musulmanes de la época contemporánea y se estima su número en un cuarto de los musulmanes aproximadamente, extendiéndose sus raíces históricas hasta los principios del Islam, el día en que fueron reveladas las palabras del Altísimo en la *Sura al-Baīnah* que dicen:

﴿إِنَّ الَّذِينَ ءَامَنُوا وَعَمِلُوا الصَّالِحَاتِ أُولَٰئِكَ هُمْ خَيْرُ الْبَرِيَّةِ﴾

«**Por cierto que aquellos que han creído y han hecho buenas obras, esos son lo mejor de la creación**».

(S. Corán; 98: 7)

El Mensajero de Dios puso su mano sobre el hombro de ‘Alī ibn Abī Tālib en tanto que los Compañeros se encontraban presentes, y dijo:

« هو أنت وشيعتك يوم القيامة راضين مرضيين »

“Esos son tú y tus *shias* (seguidores) en el Día de la Resurrección en tanto os encontraréis complacidos (de Dios) y se estará satisfecho de vosotros”.¹

(Referirse al *Tafsīr* de Tabarī llamado *Yāmi‘ al-Bai‘ān* (El colector de las aclaraciones); a *Ad-Durr al-Manẓūr* (Las perlas dispersas), de As-Suiūtī Ash-Shāfi‘ī, y la exégesis coránica *Rūḥ al-Ma‘ānī* (El espíritu de los significados) de Al-Alūsī Al-Baghdādī Ash-Shāfi‘ī, cuando explican la citada aleya).

Es a partir de aquí que este grupo, vinculado al Imam Ya‘far As-Sādiq –la paz sea con él– por seguir su jurisprudencia, fue conocido como la *Shī‘ah Āḥadīyah*.

2. El grueso de esta tendencia habita en Irán, Irak, Pakistán, Afganistán y la India, y están dispersos en gran número en los países del Golfo Pérsico, Turquía, Siria, El Líbano, Rusia y las ex Repúblicas Soviéticas. Asimismo se encuentran dispersos en países europeos como Inglaterra, Alemania, Francia, en los continentes americano y africano y en Asia del Este, y en todas esas regiones cuentan con mezquitas y centros académicos, culturales y sociales.

3. Ellos están conformados por diferentes nacionalidades, razas, idiomas y colores, y viven junto a sus hermanos musulmanes de las otras tendencias y escuelas del Islam con armonía, cooperando con ellos en los diferentes aspectos con honestidad y sinceridad, partiendo de las palabras del Altísimo que dicen:

﴿ إِنَّمَا الْمُؤْمِنُونَ إِخْوَةٌ ﴾

«Por cierto que los creyentes son hermanos».

(S. Corán; 49: 10)

Y las que rezan:

﴿ وَتَعَاوَنُوا عَلَى الْبِرِّ وَالتَّقْوَى ﴾

«Y cooperad mutuamente en base a la bondad y la piedad».

(S. Corán; 5: 2)

Y aferrándose a las palabras del Mensajero de Dios (s.a.w.) que dicen:

« الْمُسْلِمُونَ يَدٌ عَلَى مَنْ سِوَاهُمْ »

“Los musulmanes son como una única mano respecto de los demás”.²

Y las que dicen:

« الْمُؤْمِنِينَ فِي تَرَاحُمِهِمْ وَتَوَادِّهِمْ وَتَعَاطُفِهِمْ كَمَثَلِ الْجَسَدِ إِذَا اشْتَكَى عَضْوًا
تَدَاعَى لَهُ سَائِرُ جَسَدِهِ »

“Los creyentes en su mutua compasión, su amor y su trato afectuoso son como un único cuerpo; cuando uno de sus miembros se queja le responde el resto de su cuerpo”.³

4. A lo largo de la historia islámica los *shias* mantuvieron posturas dignas y honorables en lo relacionado a la defensa del Islam y de la honrosa comunidad islámica, como asimismo tuvieron gobiernos y estados que brindaron un gran servicio a la cultura islámica; sabios y pensadores que tuvieron parte en enriquecer el legado islámico componiendo cientos de miles de obras y pequeños y grandes opúsculos en el plano de la exégesis del Corán, del *Hadîz*, la Doctrina, la Jurisprudencia y los Principios de Jurisprudencia, la Moral, las Ciencias de *Dirâiah*⁴ y *Riÿâ*⁵, la Filosofía, los Sermones, el Gobierno y la Sociedad, la Lengua y la Literatura, e incluso la Medicina, la Física, la Química, las Matemáticas, la Astronomía y otras ciencias vivas, y desempeñaron un papel fundamental y básico para muchas de las ciencias. (Ver: *Ta'sîs as-Shî'ah li 'Ulûm-il Islâm* (El establecimiento de la *Shî'ah* de las Ciencias del Islam), por Muhammad Bâqer Sadr; *Adh-Dharî'ah ilâ Tasânîf ash-Shî'ah* (La coraza en relación a las obras de la *Shî'ah*), de Agâ Buzurg Tehrânî, el cual consta de 29 tomos; *Kashf adz-Dzunûn* (El descubrimiento de las suposiciones), de Al-Afandî; *Mu'ÿam al-Mu'al-lifîn* (El compendio de los autores), de Al-Kahhâlah; *A'îân ash-Shî'ah* (Las personalidades de la *Shî'ah*), del Seïied Mohsen Al-Âmîn Al-Âmilî, y otros).

5. Los *shias* creen en Dios Uno, Único, Eterno, que no engendró ni fue engendrado y que no tiene semejanza, y niegan que Él posea un cuerpo, se encuentre en una dirección, en un lugar o en un tiempo y que le sobrevenga el cambio, el movimiento, la elevación, el descenso y otras particularidades que no se corresponden con la Majestuosidad de Dios y Su sacralidad, Perfección y Belleza.

Ellos creen que es el Único, que fuera de Él no existe otro merecedor de la adoración, que el Juicio y la Legislación pertenecen solamente a Él y a nadie más, y que la asociación a Él en cualquiera de sus formas y colores, ya sea ésta oculta o evidente, conforma una gran opresión y un pecado imperdonable.

Los *shias* toman todo esto del sensato intelecto sustentado en el Libro de Dios y la noble y correcta Tradición, cualquiera sea su fuente.

En el plano doctrinal, no consideran a las narraciones denominadas *isrâ'iliât*, esto es, aquellas introducidas por las narraciones de la Torá y el Evangelio y las influencias zoroástricas que imaginan a Dios en una forma humana y lo asemejan a las criaturas; o bien le atribuyen la injusticia y la opresión, la banalidad, Glorificado sea sublimemente respecto a esto, o bien atribuyen grandes pecados y actos execrables a los puros profetas que son inmaculados en absoluto.

6. Los *shias* creen que Dios, Glorificado sea, es Justo y Sapientísimo, ha creado las cosas en base a la justicia y la sapiencia, y no ha creado nada en vano, ya sea un objeto inanimado, una planta, un animal, o un ser humano, esté en el cielo o en la tierra, puesto que la banalidad se contradice con la justicia y la sapiencia y ello es contrario a Su condición divina la cual implica afirmar toda perfección para Dios y negar de Él todo defecto, Glorificado sea.

7. Los *shias* creen que Dios, Glorificado sea, en base a Su Justicia y Sapiencia, envió para la humanidad, desde que ésta ha comenzado su vida sobre la Tierra, Profetas y Mensajeros que se han caracterizado por ser inmaculados, y que se han investido del amplio conocimiento que les fue otorgado a través de la Revelación por parte de Dios. Ello fue así para guía de la humanidad y para ayudarla a alcanzar su perfección procurada y orientarla hacia la obediencia, la cual trae aparejada para ellos el Paraíso y los hace dignos de la misericordia y la complacencia de Dios. Los más exponentes de estos Profetas y Mensajeros fueron Adán, Noé, Abraham, Moisés, Jesús (la paz sea con todos ellos) y otros que el Sagrado Corán ha mencionado o bien cuyo nombre y estado nos han sido descritos en la noble Tradición.

8. Los *shias* creen que quien obedezca a Dios, observe Sus órdenes, cumpla con Sus leyes en los diferentes aspectos de la vida, se salvará, alcanzará el triunfo y merecerá el elogio y la recompensa aún cuando éste fuera un esclavo etíope; y que quien desobedezca a Dios, Glorificado sea, ignore Sus órdenes y aplique algo fuera de las normas de Dios, Glorificado sea, se contará entre los perdedores, será aniquilado, y merecerá la censura y el castigo, aún cuando éste fuera un señor de Qureish, tal como nos dice el *hadîz* del Profeta.

Ellos creen que el lugar de la recompensa y el castigo es el Día de la Resurrección en el cual habrá el cómputo, la balanza de las acciones, el Paraíso y el Fuego, y todo ello después de atravesar el mundo de la tumba y del *barzaj* (o estado de transición entre la muerte y la Resurrección). En cuanto a la Reencarnación, la cual es afirmada por aquellos que niegan el Más Allá, los *shias* la niegan, puesto que ello implica desmentir al Sagrado Corán y a la pura Tradición.

9. Los *shias* creen que el último de los Profetas y Mensajeros y el Sello y más virtuoso de los mismos, es el Mensajero de Dios, Muhammad ibn ‘Abdul-lâh ibn ‘Abdul Muttalib –las bendiciones y la paz sean con él y su purificada descendencia– a quien Dios dispuso infalible del error y el traspié, e inmaculado respecto de los pecados, tanto los grandes como los pequeños, tanto antes como después de ser elegido como profeta, y tanto en lo relacionado a los asuntos de la anunciación del Mensaje como otros; a quien le fue revelado el Sagrado Corán, de manera que fuera un precepto para la vida humana hasta el final de los tiempos. Es así que el Profeta (s.a.w.) anunció el Mensaje, cumplió con lo que le fue depositado en confianza con veracidad y sinceridad y sacrificó en este sendero tanto lopreciado como lo que no lo es.

La *Shî’ah* posee cientos de obras y estudios sobre la historia del Profeta de Dios (s.a.w.), su persona, sus estados, particularidades y milagros. (Ver: *Kitâb al-Îrshâd* (El libro de la guía), del Sheij Al-Mufîd; *l’lâm al-Warâ bi A’lâm al-Hudâ* (La anunciación a la humanidad sobre las señales de la guía), de At-Tabarsî; la enciclopedia *Bihâr Al-Anwâr* (Los Mares de las Luces), de Maÿlisî; y últimamente *Mausû’at ar-Rasûl al-Mustafâ* (La Enciclopedia del Profeta Elegido), del Seïied Mohsen Jatamî).

10. La *Shî’ah* cree que el Sagrado Corán, el cual fue revelado al Mensajero del Islam, Muhammad –las bendiciones y la paz sean con él y su descendencia–, a través del Fiel Ángel Gabriel, y que fue

registrado por un grupo de los grandes Compañeros, a la cabeza de los cuales se encontraba ‘Alî ibn Abî Tâlib, mientras el Profeta (s.a.w.) aún se encontraba con vida, bajo su supervisión y orientación, su orden y su guía; y que lo memorizaron y lo arraigaron en sus mentes y contaron el número de sus letras y palabras, sus suras y aleyas, y lo transmitieron de generación en generación, es el mismo que recitan hoy en día los musulmanes de todas las tendencias durante la noche y en los extremos del día sin agregados ni omisiones, ni tergiversación ni cambio, y la *Shî‘ah* cuenta con muchísimas obras tanto breves como explayadas que se refieren a ello . (Ver: *Ta’rîj al-Qur’ân* (El libro de la historia del Corán), de Zanÿânî; *At-Tamhîd fî ‘Ulûm-il Qur’ân* (La introducción a las ciencias del Corán), de Muhammad Hâdî Ma‘refat).

11. La *Shî‘ah* cree que cuando se acercó el momento de su muerte el Mensajero de Dios, Muhammad (s.a.w.), dispuso a ‘Alî ibn Abî Tâlib como su califa y como *imâm* o líder de los musulmanes después de él, para que los guiara políticamente, les orientara ideológicamente, solucionara sus problemas y continuara educándoles y purificándoles; que hizo eso por orden de Dios, Glorificado sea, en un lugar llamado Gadîr Jumm en el último año de su vida, en la última de sus peregrinaciones, ante una considerable cantidad de musulmanes que peregrinaron junto a él que –según algunas narraciones– superaban las cien mil personas, y que por esta ocasión fueron reveladas muchas aleyas.⁶

Asimismo el Profeta (s.a.w.) pidió a la gente que dieran la *baî‘ah* o juramento de fidelidad a ‘Alî –con él sea la paz– estrechándole su mano, y es así que le prestaron su juramento, siendo los primeros en hacerlo los grandes de entre los *Muhâjirîn* (Emigrados) y los *Ansâr* (Auxiliares) y los más renombrados Compañeros. (Ver: “*Al-Gadîr*”, de ‘Al-lâmah Al-Amînî, quien transmite de numerosas fuentes sunnis de Exégesis Coránica e Historia).

12. La *Shî‘ah* cree que después del Mensajero de Dios, Muhammad (s.a.w.), el *Imâm* debía cumplir las funciones que cumplía el Profeta (s.a.w.) durante su vida, de liderazgo y guía, educación y enseñanza, explicación de las normas, solución de difíciles problemas ideológicos y de importantes asuntos de la sociedad. Para ello tal persona (esto es, el *Imâm* y Califa después de él) debía ser alguien en quien la gente confiara, de manera que quien condujera a la comunidad hacia las costas de la seguridad debía tener aptitudes y atributos en común con el Profeta (entre los que se encuentran la infalibilidad y el vasto conocimiento), puesto que debía tener en común esa misma idoneidad y responsabilidad a excepción de recibir la Revelación, esto es, la Profecía, puesto que ésta fue sellada con Muhammad ibn ‘Abdul-lâh (s.a.w.) quien es el Sello de los Profetas y Mensajeros, su religión el Sello de las religiones, su *sharî‘ah* el Sello de las Leyes Divinas, y su Libro la última de las Escrituras Reveladas; no habrá profeta después de él, ni religión después de la suya, ni Ley después de su *sharî‘ah*. (A este respecto los *shias* cuentan con numerosas obras, de variados volúmenes y métodos de argumentación).

13. La *Shî‘ah* cree que la comunidad necesita un líder bien encaminado, un *walî* que sea inmaculado, lo cual implica que no es suficiente con la sola disposición de ‘Alî (a.s.) para el Califato e Imamato después del Mensajero de Dios (s.a.w.), sino que necesariamente esta serie de liderazgo debía

continuar por un largo período de tiempo hasta que se arraigasen las raíces del Islam, estuviesen resguardados los fundamentos de la *sharī'ah*, y sus leyes se mantuviesen indemnes de los peligros que amenazan y desafían toda doctrina divina y todo régimen celestial, de manera que un grupo de Imames

–que desempeñaran los roles y diferentes actitudes en base a las diversas circunstancias– ofreciesen ejemplos prácticos y programas adecuados para todas las situaciones por las que atravesara luego la comunidad islámica.

14. La *Shī'ah* cree que el Profeta Muhammad ibn 'Abdul-lâh (s.a.w.) por esta misma razón y una elevada sapiencia, designó por orden de Dios, Exaltado sea, a once Imames después de 'Alî (a.s.), que junto a éste son los doce Imames a cuyo número y clan se hace referencia –si bien no a sus nombres y particularidades– en *Sahîh Al-Bujârî* y en *Sahîh Muslim* con diferentes expresiones. En estos dos libros se narra del Mensajero de Dios (s.a.w.) que la religión continuará “avanzando”, “en pie”, “poderosa”, “inexpugnable”, mientras haya en ella doce “*amires*” o “califas”, siendo todos del “Clan de Qureish”. (O de “Banî Hâshim”, según otros libros; incluso sus nombres han sido mencionados en otros libros fuera de los *Sihâh*, obras que tratan sobre las virtudes y méritos de personalidades, poesías y literatura).

Estas narraciones, si bien no especifican que esos doce Imames son 'Alî y los once de su descendencia, no se aplican más que a aquello que cree la *Shī'ah Ya'farīyah* ni cabe explicación correcta más que para tal afirmación. (Ver: *Julâfâ' an-Nabîi* (Los Califas del Profeta), de Al-Hâ'erî Al-Bahrânî).

15. La *Shī'ah Ya'farīyah* cree que los doce Imames son:

- . **Imâm 'Alî ibn Abî Tâlib** (primo del Enviado de Dios (s.a.w.) y esposo de su hija Fátima Az-Zahrâ –la paz sea con ella).
- . **Imâm Al-Hasan e Imâm Husein** (hijos de 'Alî y Fátima y nietos del Enviado de Dios –s.a.w.–).
- . **Imâm Zain Al-Âbidîn 'Alî ibn Al-Husein (As-Sa'yîd).**
- . **Imâm Muhammad ibn 'Alî (Al-Bâqer).**
- . **Imâm Ya'far ibn Muhammad (As-Sâdeq).**
- . **Imâm Mûsâ ibn Ya'far (Al-Kâdzem).**
- . **Imâm 'Alî ibn Mûsâ (Ar-Ridâ).**
- . **Imâm Muhammad ibn 'Alî (Al-Yawuâd At-Taqî).**
- . **Imâm 'Alî ibn Muhammad (Al-Hâdî An-Naqî).**
- . **Imâm Al-Hasan ibn 'Alî (Al-'Askarî).**

. Imâm Muhammad ibn Al-Hasan (el Mahdî, el Prometido, el Esperado).7

Éstos son *Ahl-ul Bait*, la Gente de la Casa del Profeta, a quienes el Mensajero de Dios, Muhammad (s.a.w.), designó como líderes para la comunidad islámica por su condición de inmaculados y purificados respecto del error y el pecado, y por su extenso conocimiento que heredaron de sus antecesores; y ordenó amarles y seguirles en las aleyas que dicen:

﴿قُلْ لَا أَسْأَلُكُمْ عَلَيْهِ أَجْرًا إِلَّا الْمَوَدَّةَ فِي الْقُرْبَىٰ﴾

«Di: “No os pido recompensa por ello excepto el amor a mi familia”».

(S. Corán; 42: 23).

Y la que dice:

﴿يَا أَيُّهَا الَّذِينَ ءَامَنُوا اتَّقُوا اللَّهَ وَكُونُوا مَعَ الصَّادِقِينَ﴾

«;Oh creyentes! Temed a Dios y estad junto a los veraces!».

(S. Corán; 9: 119)

(Ver los libros de Hadices, Exégesis Coránica y de Virtudes mencionados tanto en los *Sihâh* como en las obras independientes de las dos grandes tendencias).

16. La *Shî'ah Ya'farîiah* cree que estos Imames puros de quienes la historia no ha registrado ningún traspie ni desobediencia ni de palabra ni de acción, han servido mediante sus abundantes conocimientos a la comunidad islámica y enaltecieron su cultura mediante su profundo saber y su correcta percepción en al ámbito de la Doctrina, la Ley, la Moral, la Literatura, la Exégesis Coránica, la Historia y sus percepciones del futuro, como así también han formado una masa de hombres y mujeres sin iguales, excelentes y justos a quienes todos reconocen sus virtudes, conocimiento y buen comportamiento.

Y consideran que ellos, si bien lamentablemente fueron alejados de la posición de liderazgo político, cumplieron con su mensaje ideológico y social de la mejor manera, puesto que aseguraron los principios doctrinales y las normas de la ley respecto de los peligros.

Si la comunidad islámica les hubiese dispuesto el terreno para practicar el rol político que les asignó el Mensajero de Dios (s.a.w.) por orden de Dios, Glorificado sea, la misma habría alcanzado la felicidad, la grandeza y la majestuosidad de una forma completa y se habría mantenido unida en armonía y en

concordia, sin que se produjeran separaciones, ni discrepancias, ni conflictos, ni pleitos, ni crímenes, ni humillación, ni intimidación. (A este respecto ver el libro: *Al-Imâm as-Sâdiq wal Madhâhib al-Arba'ah* (El Imâm As-Sâdeq y las Cuatro Escuelas), de Asad Haidar, el cual se encuentra en tres volúmenes, y otros).

17. Los *shias* creen que por esta causa y considerando muchísimas pruebas transmitidas y lógicas mencionadas en los libros de Doctrina, es obligatorio seguir a *Ahl-ul Bait* (a.s.) y aferrarse a su sendero el cual es la vía que el Mensajero de Dios (s.a.w.) bosquejó para la comunidad y recomendó transitarlo y aferrarse al mismo en el *Hadîz* de *az-Zaqalain*, el cual es *mutawâtir*,⁸ cuando dijo:

« إِنِّي قَدْ تَرَكْتُ فِيكُمُ الثَّقَلَيْنِ أَحَدُهُمَا أَكْبَرُ مِنَ الْآخِرِ كِتَابُ اللَّهِ عَزَّ وَجَلَّ حَبْلٌ مَمْدُودٌ مِنَ السَّمَاءِ إِلَى الْأَرْضِ وَعِترَتِي أَهْلُ بَيْتِي أَلَا إِنَّهُمَا لَنْ يَفْتَرَقَا حَتَّى يَرِدَا عَلَيَّ الْحَوْضَ » .

“Por cierto que he dejado entre vosotros dos cosas preciosas (*az-Zaqalain*). Una es más grande que la otra: el Libro de Dios, Imponente y Majestuoso, el cual es un cordel que se extiende del Cielo hacia la Tierra, y mi descendencia, la Gente de mi Casa (*ahl-u baitî*). Sabed que ambos no se separarán jamás hasta que vuelvan a mí en la Fuente”.⁹

« إِنِّي تَارِكٌ فِيكُمُ مَا إِنْ تَمَسَّكْتُمْ بِهِ لَنْ تَضِلُّوا بَعْدِي أَحَدُهُمَا أَعْظَمُ مِنَ الْآخِرِ كِتَابُ اللَّهِ حَبْلٌ مَمْدُودٌ مِنَ السَّمَاءِ إِلَى الْأَرْضِ وَعِترَتِي أَهْلُ بَيْتِي وَلَنْ يَفْتَرَقَا حَتَّى يَرِدَا عَلَيَّ الْحَوْضَ فَانْظُرُوا كَيْفَ تَخْلُفُونِي فِيهِمَا »

“Dejo entre vosotros aquello a lo que, si os aferráis, no os extraviaréis jamás. Uno es más grande que el otro: El Libro de Dios, el cual es un cordel que se extiende desde el Cielo hacia la Tierra, y mi descendencia, la Gente de mi Casa (*ahl-u baitî*) y no se separarán jamás uno de otro hasta que vuelvan a mí en la Fuente. Así pues, observad cómo los tratáis después de mí”.¹⁰

Así como lo narraron Muslim en su *Sahîh* y otros, de entre las decenas de expertos en *hadîz* y sabios de todos los siglos del Islam. (Ver: *Risâlat Hadîz az-Zaqalain* (Tratado sobre el *Hadîz* de *az-Zaqalain*), de Al-Washanwî, el cual fue corroborado por la Universidad de Al-Azhar hace aproximadamente tres décadas).

Tal disposición de un califa y de un *wasî* fue un asunto común en la vida de los profetas anteriores. (Ver: *Izbât al-Wasîyah* (La demostración de la *Wasîyah*), por Al-Mas'ûdî, y ver asimismo los libros de *Hadîz*, *Tafsîr* e Historia de las dos grandes tendencias).

18. La *Shī'ah Ya'fari'iah* cree que la comunidad islámica –Dios le otorgue grandeza– debe discutir y estudiar estos asuntos en una atmósfera alejada de las ofensas, las injurias, las sospechas, la insinuación, la amedrentación y la aprensión, y que los sabios y pensadores de todas las escuelas y corrientes islámicas deben reunirse en congresos académicos y estudiar con serenidad y sinceridad, con hermandad y objetividad lo que dicen sus hermanos de entre los *shias ya'faríes* y las pruebas que presentan para sus opiniones a la luz del Libro de Dios, de las narraciones correctas y *mutawâtir* de la Tradición del Mensajero de Dios (s.a.w.), del intelecto, el análisis histórico y la valoración política y social general de la época del Mensajero de Dios (s.a.w.) y las posteriores.

19. La *Shī'ah Ya'fari'iah* cree que los Compañeros y aquellos hombres y mujeres que se encontraban cerca del Mensajero de Dios (s.a.w.), sirvieron al Islam y ofrecieron en sacrificio sus vidas y posesiones en el camino de su expansión y afianzamiento y que es obligación para todos los musulmanes respetarlos, valorar sus servicios y estar complacidos de ellos.

Solo que eso no significa que todos ellos hayan sido justos de una forma absoluta y que estén por encima de que sus posturas y actitudes sean objeto de crítica, puesto que eran seres humanos que se equivocaban y acertaban y la historia ha mencionado que algunos de ellos se desviaron del camino incluso en la época del Mensajero de Dios (s.a.w.) y el mismo Sagrado Corán nos expone ello claramente en algunas de sus suras y aleyas, como en las suras: *Al-Munâfiqîn* (Los Hipócritas), *Al-Ahzâb* (Los Confederados), *Al-Huÿrât* (Los Aposentos), *At-Tahrîm* (La Veda), *Al-Fath* (La Victoria), *Muhammad*, y *At-Taubah* (El Arrepentimiento).

Criticar y tomar distancia respecto a la postura de algunos de ellos no puede implicar la incredulidad de alguien, puesto que el criterio de la fe y la incredulidad es muy claro y su referente es muy obvio, que es, profesar o negar la Unicidad de Dios y el Mensaje y lo necesario y evidente de la religión, como la obligatoriedad del rezo, el ayuno, la peregrinación, la prohibición de los embriagantes y el juego, y otras normas similares.

Es verdad, se debe preservar la lengua de la ofensa y la maldición y resguardar el cálamo respecto de la vulgaridad, puesto que no es propio del musulmán educado que sigue como ejemplo la conducta del Sello de los Profetas, Muhammad –las bendiciones y la paz sean con él y su descendencia–; no obstante, la mayoría de los Compañeros fueron correctos y correctores, merecedores del respeto y dignos de honra.

El hecho de someterlos a las normas de clasificación de las personas (*ÿarh wa ta'dîl*, lit: impugnar y aprobar) solo es para inferir la correcta tradición profética en la cual se debe confiar conociendo el elevado número de mentiras e inventos respecto al Mensajero de Dios (s.a.w.) –como es sabido por todos, y como el mismo Profeta informó que acontecería– lo cual llevó a sabios de las dos tendencias, como Suiûtî, Ibn Al-Yawzî y otros, a escribir preciadas obras para clasificar los hadices emanados realmente del Generoso Profeta, y diferenciarlos de entre los inventados y falsamente atribuidos a él.

20. La *Shī'ah Ya'farīyah* cree en la existencia del Imam Mahdī El Esperado, y ello por numerosas narraciones que nos han llegado del Mensajero de Dios (s.a.w.) respecto a que él es de la descendencia de Fátima (a.s.) y que es el noveno de la descendencia de Al-Husein (a.s.), y desde que el octavo descendiente de Al-Husein (a.s.) fue el Imâm Hasan Al-'Asakrî, quien falleció en el año 260 de la Hégira y dejó tras sí un solo hijo cuyo nombre es Muhammad, es así que él es el Imam Al-Mahdî, quien recibe la *Kuniah*¹¹ de Abûl Qâsim, quien fue visto por un grupo de musulmanes confiables y veraces quienes informaron de su nacimiento y particularidades, de su Imamato o condición de Imâm y de la estipulación explícita como tal por parte de su padre. Él se ocultó de las miradas de las personas después de cinco años de su nacimiento puesto que los enemigos quisieron matarle y Dios, Glorificado sea, lo reserva para constituir el gobierno islámico justo y global al final de los tiempos y para purificar la Tierra de la opresión y la corrupción después de haber sido llenada de éstas.

No es de extrañarse y no hay motivo de asombro por su larga vida desde que el Sagrado Corán menciona que el Mesías (a.s.) se encuentra vivo hasta hoy en día a pesar de haber transcurrido 2004 años de su bendito nacimiento, de que Noé (a.s.) vivió entre su pueblo 950 años exhortándoles al camino de Dios y que el Jidr (a.s.) permanece aún con vida.

Dios es Poderosísimo por sobre todas las cosas y Su Designio sigue a Su Voluntad sin que nada se le oponga. ¿Acaso no dijo respecto al Profeta Iûnus (Jonás –con él sea la paz–):

﴿ فَلَوْلَا أَنَّهُ كَانَ مِنَ الْمُسَبِّحِينَ * لَلَبِثَ فِي بَطْنِهِ إِلَى يَوْمِ يُبْعَثُونَ ﴾

«Si no se hubiera contado entre los glorificadores hubiera permanecido en su vientre (de la ballena) hasta el día en que sean resucitados»?

(S. Corán; 37: 143–144)

Un gran número de nobles sabios *sunnis* ha reconocido el nacimiento del Imâm Mahdî y su existencia y mencionaron el nombre de sus padres y sus características, por ejemplo:

A. 'Abdul Mu'min Ash-Shablanÿî Ash-Shâfi'î, en su libro *Nûr Al-Absâr fî Manâqib Âli Bait-in Nabî-il Mujtâr* (La luz de las miradas respecto a las virtudes de la Gente de la Casa del Profeta Elegido).

B. Ibn Haÿar Al-Haizamî Al-Makkî Ash-Shâfi'î, en su libro *As-Sawâ'iq Al-Muhriqah* (Las centellas abrasadoras), cuando dice: “Abûl Qâsim Muhammad Al-Huÿÿah, y su edad cuando murió su padre era de 5 años, y luego Dios implementó Su Sapiencia a su respecto y es llamado Al-Qâ'im, Al-Muntadzar (el que se levantará, el Esperado)”.

C. Al-Qandûzî Al-Hanafî Al-Baljî, en su libro *Ianâbî' Al-Mawaddah* (Los manantiales del amor), editado en Estambul, Turquía, durante los días del Califato Otomano.

D. El Seïied Muhammad Sâdeq Hasan Al-Qannûyi, Al-Bujârî, en su libro *Al-Idhâ'ah li ma kâna wa ma iakûnu baina iadaî-is sâ'ah* “La difusión de lo que hubo y lo que habrá al constituirse la Hora).

Éstos fueron de entre los autores antiguos. En cuanto a los autores contemporáneos están: el Dr. Mustafâ Ar-Râfi'î en su libro *Islâmunâ* (Nuestro Islam), cuando trata el tema del nacimiento del Imam (a.s.) con minuciosidad y responde a todos los cuestionamientos y objeciones expuestos a este respecto.

21. Los *shias* *ÿa'farîes* rezan, ayunan, dan el *zakât* y *jums* de sus bienes, peregrinan a la Casa Sagrada de Dios en La Honorable Meca y practican los rituales de la '*Umrah* (peregrinación menor) y el *Haÿÿ* (peregrinación mayor) una vez en la vida obligatoriamente y otras veces más en forma preferible; ordenan lo bueno, prohíben lo malo, son amigos de los amigos de Dios y los amigos de Su Profeta (s.a.w.) y son hostiles a los enemigos de Dios y los de Su Profeta; luchan en el camino de Dios contra el incrédulo, el idólatra que declara la guerra al Islam y contra todo aquel que conspira contra la comunidad islámica. En sus actividades económicas, sociales y familiares como el comercio, el alquiler, el matrimonio, el divorcio, la herencia, la educación, el amamantamiento, el *hiÿâb* o vestimenta islámica, etc., se rigen en base a las normas del Islam tomando éstas a través del *Iÿtihâd* que realizan sus sabios temerosos de Dios, del Libro de Dios, de la Tradición correcta y las narraciones comprobadas de *Ahl-ul Bait* (la Gente de la Casa del Profeta -a.s.-), del intelecto y del consenso de los sabios.

22. La *Shî'ah* considera que cada uno de los preceptos diarios tienen un tiempo establecido, y que los momentos de las oraciones diarias son cinco: el *faÿr* o alborada, el *dzuhur* o mediodía, el '*asr* o la tarde, el *magrib* o el ocaso, y el '*ishâ*' o la noche, y que lo mejor es realizar cada oración en su momento particular, si bien sucede que ellos rezan juntas las dos oraciones del mediodía y la tarde y las dos oraciones del ocaso y la noche, puesto que el Mensajero de Dios (s.a.w.) juntó las mismas sin que hubiera habido excusa extraordinaria, enfermedad, lluvia o viaje, tal como encontramos en *Sahîh Muslim* y otros como forma de aligerar la carga a su comunidad y facilitarle más las cosas, y ello conforma un asunto natural para nuestra época presente.

23. Los *shias* realizan el *adzân* o llamado a la oración así como lo hace el resto de los musulmanes, solo que, después de la frase "*haïia 'alâ-l falâh*" (Venid hacia el éxito), dicen la frase: "*haïia 'alâ jair-il 'amal*" (Venid a la mejor acción), puesto que ello era dicho en tiempos del Mensajero de Dios (s.a.w.) y fue 'Umar ibn Al-Jattâb quien la suprimió interpretando las leyes y con la excusa de que ello alejaba a los musulmanes del *ÿihâd* o lucha sagrada al presentárseles la oración como la mejor acción (tal como lo expresa claramente el 'Al-lâmah Al-Qushÿî Al-'Ash'arî en su libro "*Sharh Tayÿrîd Al-I'tiqâd*" (La explicación del libro "El desmenuzamiento de la creencia"). También ello es mencionado en el libro *Al-Musannaf* (La compilación), de Al-Kindî, en el libro *Kanz Al-'Ummâl* (El tesoro de los practicantes), de Al-Muttaqî Al-Hindî, y otros). Al tiempo que 'Umar ibn Al-Jattâb añadía la frase: "*as-salât-u jair-un min-an naum*" (La oración es mejor que dormir), siendo que la misma no era dicha en tiempos del Profeta (s.a.w.). (Para esto referirse a los libros de narraciones e Historia).

Desde que la adoración a Dios y sus preliminares en el Islam dependen de la orden y anuencia divinas en el sentido que todo en ella debe basarse en un texto estipulante (*nass*), ya sea particular o general del Libro de Dios y la Tradición del Profeta (s.a.w.) –y si no fuera así ello conformará una innovación (*bid‘ah*) rechazada de la cual solo su autor es responsable–, por ello, no es posible agregar o mermar algo en los actos de adoración en base a la opinión personal, e incluso en ninguno de los asuntos de la *sharī‘ah* o Ley Divina.

En cuanto a aquello que agrega la *Shī‘ah Ya‘farīyah* después de la frase “*Ash-hadu anna Muhammadan Rasûl-ul-lâh*” (Testimonio que Muhammad es el Mensajero de Dios), que consiste en decir “*Ash-hadu anna ‘Alīan walī-iul-lâh*” (Testimonio que ‘Alī es el *Walī* de Dios), ello se debe a narraciones que nos han llegado del Profeta de Dios y *Ahl-ul Bait* (la Gente de la Casa del Profeta, la paz de Dios sea sobre ellos), las cuales son explícitas en el hecho de que la frase “*Muhammad Rasûl-ul-lâh*” (Muhammad es el Mensajero de Dios) no es mencionada ni fue escrita sobre la Puerta del Paraíso sin estar acompañada por la frase “*‘Alī-iun Walī-ul-lâh*” (‘Alī es el *Walī* de Dios), la cual es una frase que informa que los *shīas* nunca sostienen la profecía de ‘Alī, qué decir de sostener su condición divina. Nos amparamos en Dios de tal afirmación.

Por ello es permitido mencionarla junto a los dos testimonios esperanzados en que la misma sea de beneplácito para Dios, Exaltado sea, y no debe ser dicha como si fuera parte del *adhân*, ni obligatoria, y eso es lo que sostiene la gran mayoría de los juristas *shīas* *ġa‘farīes*, y este agregado que es pronunciado sin intención de que ello sea parte del *adhân* y de la *iqâmah*, como ya lo dijimos, no puede considerarse como aquello que no tiene ninguna base en la religión. Por lo tanto ello no conforma una innovación o *bid‘ah*.

24. Los *shīas* se prosternan sobre la tierra y el polvo, sobre los guijarros, la roca u otras cosas que conformen “suelo natural” o lo que crece de la tierra (como las esterillas), sin hacerlo sobre las alfombras y telas, sobre lo comestible y con lo que es factible de confeccionar vestimentas, y ello por numerosas narraciones mencionadas tanto en libros *shīas* como *sunnis*, de que el Mensajero de Dios (s.a.w.) tenía como costumbre prosternarse sobre el polvo o el suelo, e incluso ordenaba a los musulmanes hacer eso, como por ejemplo, cuando Bilâl se prosternó cierto día sobre el extremo de su turbante previniéndose del calor abrasador y el Profeta quitó con su mano el turbante de Bilâl de su frente y le dijo: “**¡Empolvora tu frente, oh Bilâl!**”.

Algo similar les ordenó a Suhaib y Rubâh al decirles: “**¡Empolvora tu rostro, oh Suhaib!**”, y “**¡Empolvora tu rostro, oh Rubâh!**”. (Ver: *Sahîh Al-Bujârî*, *Kanz Al-‘Ummâl* (El tesoro de los practicantes), *Al-Musannaf* (La compilación), de ‘Abd-ur Razzâq As-San‘ânî, y *As-Suyûd ‘ala-l Ard* (La prosternación sobre la tierra), de Kâshif Al-Guitâ’).

Ello porque el Profeta (s.a.w.), como se menciona en *Sahîh Al-Bujârî* y otros libros, dijo:

« جُعِلَتْ لِي الْأَرْضُ مَسْجِدًا وَطَهُورًا »

“Me fue dispuesta la tierra como objeto de prosternación y de purificación”.¹²

Ello es así porque la prosternación sobre el polvo y disponer la frente en prosternación sobre la tierra es lo más adecuado para prosternarse ante Dios, puesto que ello exhorta más a la humildad y se acerca más al sometimiento ante el Adorado, así como le recuerda al ser humano su origen y fuente, como dijo el Altísimo (al referirse a la tierra):

﴿ مِنْهَا خَلَقْنَاكُمْ وَفِيهَا نُعِيدُكُمْ وَمِنْهَا نُخْرِجُكُمْ تَارَةً أُخْرَى ﴾

«De ella os creamos, a ella os devolveremos y de ella os haremos resurgir».

(S. Corán; 20: 55)

Ciertamente que la prosternación conforma la cumbre del sometimiento, lo cual no tiene lugar prosternándose sobre alfombras, telas y materias costosas y preciadas, sino que se concreta disponiendo el más noble lugar del cuerpo, que es la frente, sobre la cosa de menos valor, como es el polvo. (Ver: *Al-lawâqît wal Yawâhir* (Los zafiros y las gemas), de Ash-Sha'rânî, Al-Ansâri Al-Misrî, de entre los sabios del siglo X).

Claro está, necesariamente el polvo debe ser puro y por eso mismo los *shias* a veces portan con ellos un pedazo de arcilla prensada para asegurarse de su pureza, e incluso tal vez ésta haya sido tomada de una tierra bendita, como la tierra de Karbalâ' en la cual fue martirizado el Imâm Husein, el nieto del Profeta de Dios, procurando bendiciones, tal como lo hacían algunos de los Compañeros quienes tomaban algunos guijarros de La Meca para prosternarse sobre ellos durante sus viajes, en procura de bendiciones. (Ver: *Al-Musannaf*, de As-San'ânî)

Si bien la *Shî'ah Ya'farîyah* no insiste ni se aferra a ello de una forma constante, sino que se prosterna sobre cualquier roca pura, como el empedrado de la Noble Mezquita del Profeta (s.a.w.) y el empedrado de *Masjîd Al-Haram*, la Mezquita Inviolable, sin ningún problema ni duda.

Ellos no ponen su mano derecha sobre la izquierda durante la oración puesto que el Profeta (s.a.w.) no hacía así y porque ello no está demostrado mediante un texto estipulante, tajante e inequívoco y a ello se debe que tampoco lo hacen los *sunnis malikíes* (Ver: *Sahîh al-Bujârî*, *Sahîh Muslim*, *Sunan al-Baihaqî*; y para conocer la opinión de los *malikíes* ver: *Bidâ'iah al-Muÿtahid* (El Inicio del *muÿtahid*), de Ibn Rushd Al Qurtubî Al-Mâlikî (Averroes) y otros).

25. Los *shias ya'faríes* realizan la ablución lavando sus manos desde el codo hacia la punta de los

dedos, y no al revés, puesto que ellos tomaron la forma de realizar la ablución (*wudû*) de los Imames de *Ahl-ul Bait* (a.s.) quienes lo tomaron del Mensajero de Dios (s.a.w.), y ellos son más conocedores que otros de lo que hacía su abuelo, quien lo realizaba de esta forma. Ellos interpretaron la preposición “*ilâ*” (hasta, hacia) en la aleya del *wudû*, como “*ma‘a*” (junto a)¹³, tal como lo hizo Ash-Shâfi‘î As-Saguîr en su libro *Nihâiat-ul Muhtâÿ* (El objetivo del necesitado).

Asimismo ellos frotan con la mano húmeda sus pies y cabeza en lugar de lavarlas durante la ablución por la misma causa que mencionamos. Como dijo Ibn ‘Abbâs: “La ablución consta de dos lavados (*gaslatân*) y dos frotados (*mas-hatân*)”. (Referirse a los *Sunan* y *Masânid* y ver también la Exégesis Coránica de Al-Fajr Ar-Râzî cuando explica la aleya de la ablución).

26. Los *shias* sostienen la licitud del matrimonio temporal (*mut‘ah*) a causa del texto coránico estipulante que dice:

﴿فَمَا اسْتَمْتَعْتُمْ بِهِ مِنْهُنَّ فَآتُوهُنَّ أُجُورَهُنَّ﴾

«Y por el *mut‘ah* que hayáis realizado con ellas, otorgadles sus retribuciones».

(S. Corán; 4: 24)

Puesto que eso es algo que practicaron los musulmanes durante la época del Mensajero de Dios (s.a.w.) y lo practicaron los Compañeros hasta mediados del califato de ‘Umar Ibn Al-Jattâb, y conforma un tipo de matrimonio lícito que tiene en común con el matrimonio permanente lo siguiente:

- A.** Que la mujer no debe estar casada y que cuando se realice la fórmula matrimonial ésta debe estar conformada por un requerimiento de parte de la mujer y la aceptación por parte del hombre.
- B.** En la obligatoriedad de dar bienes a la mujer que en el matrimonio permanente se denomina “*mahr*” (dote) y en el *mut‘ah* o matrimonio temporal se denomina “*ayr*” (retribución), tal como lo especifica textualmente el Sagrado Corán como hemos visto más arriba.
- C.** En la obligatoriedad de que la mujer observe una ‘*iddah*’ o periodo de espera después que se produzca la separación entre los esposos.
- D.** En la obligatoriedad de que la mujer no pueda estar casada más que con un solo hombre y no más.
- E.** En que si se produce un hijo de la relación éste es legítimo y se atribuye legalmente al padre, y en cuanto a la herencia ésta es la normal que se da de padre a hijo y de hijo a padre.

El matrimonio permanente se diferencia del temporal en que en este último se debe delimitar el tiempo del casamiento en la fórmula matrimonial, en que no hay obligatoriedad para el esposo de sustentar a la

esposa, en que los esposos no se heredan entre sí y en que no hay necesidad de divorcio para que se termine la relación, sino que es suficiente con que el tiempo estipulado llegue a su fin o que el hombre exprese su renuncia al resto del tiempo mencionado en el contrato matrimonial.

La razón de la legislación de este tipo de matrimonio es brindar una respuesta legal y condicionada a la necesidad de hombres y mujeres que por alguna razón no pudieran casarse permanentemente, o bien se encuentran privados del cónyuge por haber fallecido u otra causa y no estuvieran en condición de casarse permanentemente y al mismo tiempo quisieran vivir con dignidad. De esta manera, el *mut'ah* se presenta en primer lugar como forma de solucionar un peligroso problema social e impedir que la sociedad islámica caiga en el pantano de la corrupción y el libertinaje.

Puede darse que se recurra al mismo para un mayor conocimiento de forma lícita antes del matrimonio permanente con lo cual se evitan los contactos prohibidos, la fornicación y la represión sexual o para evitar otros asuntos prohibidos como la masturbación.

En cualquier caso, este tipo de matrimonio está basado en el Libro de Dios y la Tradición del Profeta (s.a.w.), y los Compañeros lo practicaron durante un largo periodo de tiempo, y si fuera una actividad ilícita o fornicación eso significaría que el mismo Sagrado Corán, el mismo Profeta (s.a.w.) y los Compañeros permitían la fornicación y la practicaron durante mucho tiempo. ¡Nos amparamos en Dios de tal afirmación!

A ello se suma el hecho de que no se demuestra que haya sido un asunto abrogado ni por el Sagrado Corán ni por la Tradición, puesto que no hay prueba contundente y explícita a este respecto.¹⁴

Si bien los *shias imamíes* consideran lícito este tipo de matrimonio legislado por el Libro de Dios y la Tradición del Profeta (s.a.w.), ellos no lo prefieren por sobre el matrimonio permanente sino que la conformación y consolidación de la familia es la base de la sociedad fuerte y sana y no estimulan la práctica del matrimonio temporal llamado en la *sharī'ah* o ley islámica "*mut'ah*", a pesar de ser algo lícito y legislado.

Dicho sea de paso, los *shias imamíes* –basándose en el Libro de Dios, la Tradición del Profeta (s.a.w.) y las enseñanzas de los Imames de *Ahl-ul Bait* (a.s.)– profesan el mayor respeto por la mujer, a quien le dan gran relevancia. En relación a posición, asuntos y derechos de la mujer, y en especial en lo que se refiere al trato ético y moral para con ella, su derecho a la propiedad privada, los asuntos del matrimonio, el divorcio, la tenencia de los hijos, el amamantamiento, los actos devocionales y las leyes de transacción, ellos poseen normas sorprendentes y dignas de consideración extraídas de las narraciones de sus Imames y que se encuentran en su jurisprudencia.

27. La *Shī'ah Ya'fariyah* prohíbe la fornicación, la homosexualidad, la usura, matar a una persona sin motivo valedero, consumir embriagantes, los juegos por dinero, la traición, la intriga, el engaño, la estafa, el acaparamiento de productos, la usura, la usurpación, el robo, la prevaricación, la insidia, la música indebida y el baile voluptuoso, acusar falsamente, la conjetura, la murmuración, la corrupción,

molestar al creyente, la maledicencia, el agravio y la obscenidad, la mentira, la calumnia y otras cosas entre los grandes y pequeños pecados, esforzándose permanentemente por alejarse de ellos y abstenerse de los mismos mientras sea posible, e intentan con todo su esfuerzo prohibir ello en la sociedad mediante diferentes medios como la publicación y difusión de libros y folletos de moral y educación, realizando reuniones y conferencias reli-giosas, disertaciones del Día Viernes, etc.

28. Los *shias* se preocupan por las sublimes virtudes morales y desean recibir amonestaciones que se apresuran a escuchar y para ello organizan reuniones y ciclos de charlas en las casas, mezquitas y plazas públicas durante las conmemoraciones religiosas procurando sacar provecho espiritual de los sermones, y por ello mismo se preocupan por las súplicas que poseen gran beneficio e inmenso contenido. Se ha transmitido del Mensajero de Dios (s.a.w.) y los puros Imames de la Gente de su Casa (*Ahl-ul Bait*) súplicas (*du‘â‘*) como la de Kumail, la súplica de Abû Hamzah, *Du‘â‘ Samât*, *Du‘â‘ Yaushan Kabîr*¹⁵, la súplica de *Makârim Al-Ajlâq* (Las más excelentes virtudes), la súplica de *Iftitâh* (“La apertura”, la cual es leída durante el Mes de Ramadán), etc. Ellos leen estas súplicas y letanías de elevado contenido a Dios con humildad y espiritualidad, y en un especial estado de llanto y humildad, ya que ellas conllevan la purificación de sus almas y los acercan a Dios. (Estas súplicas se encuentran en una enciclopedia que recibe el nombre de “*Enciclopedia Global de las Súplicas*”, que fue editada últimamente, como asimismo se encuentran en los libros de Súplicas corrientes entre ellos y que son famosos en sus medios.

29. Los *shias* se preocupan por los sepulcros y santuarios del Profeta (s.a.w.) y su familia, los Imames de la Pura Gente de su Casa y excelente descendencia que están sepultados en el cementerio de Baqî‘ en la resplandeciente Medina, donde se encuentran las tumbas del Imâm Al-Muÿtabâ, del Imâm Zain Al-‘Âbidîn, del Imâm Muhammad Al-Bâqer y del Imâm Ya‘far As-Sâdiq.

Y en Nayaf, donde se encuentra la tumba del Imâm ‘Alî (a.s.).

En Karbalâ’ donde se encuentran las tumbas de Imâm Husein ibn ‘Alî (a.s.), sus hermanos, hijos y sobrinos, y las de sus compañeros que fueron mar-tirizados junto a él el día de ‘Ashûrâ’.

En Samarra, donde se encuentran las tumbas del Imâm Hâdî y del Imâm ‘Askarî.

En Al-Kâdzimîyah, donde se encuentran las tumbas del Imam Al-Kâdzim y del Imâm Al-Yawâd, todo esto en Irak.

En la ciudad de Mash·had en Irán donde se encuentra la tumba del Imâm Ridâ (a.s.).

En Qom, en Shiraz, donde se encuentran las tum-bas de sus hijos e hijas.

En Damasco, donde se encuentra la tumba de la heroína de Karbalâ’, Zainab (a.s.).

En El Cairo, donde se encuentra la tumba de Seïdah Nafisah (que es una de las nobles de *Ahl-ul Bait*).

Todo ello por respeto al Mensajero de Dios (a.s.), puesto que el hombre se preserva en su descendencia y honrar la descendencia de un hombre es honrarle a él. Es así que el Sagrado Corán elogia a la familia de ‘Imrân, a la familia de lâsîn, a la familia de Ibrâhîm y a la familia de la‘qûb y los exalta, siendo que muchos de ellos no eran profetas, al decir:

﴿ ذُرِّيَّةٌ بَعْضُهَا مِنْ بَعْضٍ ﴾

«Descendencia surgida una de la otra».

(S. Corán; 3: 34)

Vemos que el Sagrado Corán no objeta a quienes dijeron:

﴿ لَنَتَّخِذَنَّ عَلَيْهِم مَّسْجِدًا ﴾

«Estableceremos sobre ellos un lugar de prosternación».

(S. Corán; 18: 21)

Esto es, “construiremos y levantaremos sobre la tumba de los Compañeros de la Caverna una mezquita para que Dios sea adorado en un lugar cercano a ellos”, y el Corán no describió el accionar de esas personas como idolatría puesto que el musulmán creyente se inclina y prosterna a Dios y le adora a Él solamente, y si lo hace en un lugar donde se encuentran los sepulcros de estas personas puras y excelentes es por la sacralidad que el lugar obtiene a causa de ellos, tal como el *maqâm* de Ibrâhîm o sitial de Abraham obtuvo una sacralidad y honra mencionadas por el Altísimo, Glorificado sea, cuando dice:

﴿ وَاتَّخِذُوا مِنْ مَّقَامِ إِبْرَاهِيمَ مُصَلًّى ﴾

«Y tomaron al sitial de Abraham como oratorio».

(S. Corán; 2: 125)

Es así que quien reza tras el *maqâm* o sitial de Abraham no está adorando el *maqâm*, ni quien realiza actos de adoración trotando entre Safâ y Marwâ no está adorando las dos colinas, sino que Dios ha elegido para ser adorado, lugares benditos y sagrados que en definitiva se relacionan a Él Mismo, y

ciertamente que los días y lugares poseen sacralidad, como el día de ‘Arafat, la tierra de Minâ, la tierra de ‘Arafat, y la causa de su sacralidad es el hecho de estar vinculados a Dios, Glorificado sea.

30. También por este motivo los *shias ya‘faríes*, tal como lo hacen otros musulmanes concientes y que comprenden la posición del Mensajero de Dios (s.a.w.) y de los puros de la Gente de su Casa, se preocupan por visitar los sepulcros de *Ahl-ul Bait* (a.s.), como manera de honrarles, de aprovechar de ellos una enseñanza, de renovar el pacto para con ellos y como forma de afianzar los valores por los cuales lucharon y para cuya protección fueron martirizados, puesto que los visitantes de estos santuarios recuerdan en dichas visitas las virtudes de sus moradores, su lucha, su observancia de la oración, el hecho que daban el *zakât*, y las penurias y represión que soportaron por ello, sumado a participar de la tristeza del Generoso Profeta por su afecto hacia su oprimida descendencia.

¿Acaso no es él quien dijo cuando fue martirizado Hamzah: **“Pero no veo que Hamzah tenga quien le llore”**, (como es mencionado en los libros de Historia y de Bibliografías)?

¿Acaso no es él quien lloró la muerte de su querido hijo Ibrâhîm?

¿Acaso no es él quien se dirigía al cementerio Baqî‘ para visitar las tumbas?

¿Acaso no es él quien dijo: **“Visitad las tumbas porque las mismas os recuerdan el Más Allá.”**?¹⁶

Así es, en verdad que la visita a las tumbas de los Imames de *Ahl-ul Bait*, la Gente de la Casa del Profeta, y lo que se menciona en las mismas sobre biografías y posturas en lucha por la religión, recuerdan a las generaciones posteriores los grandes sacrificios que brindaron esas grandes personalidades en el camino del Islam y los musulmanes, así como siembran en ellas el espíritu de valentía, intrepidez, sacrificio y martirio en el camino de Dios.

Ello conforma una actitud humana, civilizadora y razonable puesto que las comunidades eternizan a sus grandes personalidades y a los fundadores de sus civilizaciones, de manera que vivifican sus fechas conmemorativas con todas las formas y colores, puesto que eso conlleva el honor y el orgullo por esos valores y hace que se incremente la unidad de las comunidades y sus principios.

Es eso mismo lo que se propone el Sagrado Corán cuando elogia en sus aleyas las posturas de los profetas, santos y virtuosos y menciona sus historias.

31. Los *shias ya‘faríes* procuran la intercesión del Profeta y los puros Imames de *Ahl-ul Bait* (a.s.) y los disponen como medio hacia Dios, Glorificado sea, para el perdón de sus pecados, la satisfacción de sus necesidades y la curación de sus enfermos, puesto que el Sagrado Corán es el que permite ello e incluso exhorta hacia ello, cuando dice:

﴿وَلَوْ أَنَّهُمْ إِذْ ظَلَمُوا أَنْفُسَهُمْ جَاءُوكَ فَاسْتَغْفَرُوا اللَّهَ وَاسْتَغْفَرَ لَهُمُ الرَّسُولُ

لَوْجَدُوا اللَّهَ تَوَّابًا رَحِيمًا ﴿٦٤﴾

«Si cuando ellos se hubieran oprimido a sí mismos hubieran venido hacia ti y hubieran pedido perdón a Dios y el Profeta hubiera pedido perdón por ellos, hubieran encontrado a Dios Remisorio, Misericordioso».

(S. Corán; 4: 64)

Y también cuando dice:

﴿وَلَسَوْفَ يُعْطِيكَ رَبُّكَ فَتَرْضَىٰ﴾

«Que ciertamente Dios te otorgará lo que te complacerá».

(S. Corán; 93:5)

Esta aleya se refiere a la posición de intercesor del Profeta (s.a.w.).

¿Cómo es posible que Dios otorgue a su Noble Profeta (s.a.w.) la posición de intercesor de los pecadores y le dotara de la condición de ser un medio para los que poseen necesidades y luego prohíba a la gente requerir su intercesión o bien prohíba al Profeta aprovecharse de dicha posición?

Dios, Glorificado sea, transmite de los Hijos de la'qûb que ellos procuraron la intercesión de su padre y le dijeron:

﴿يَا أَبَانَا اسْتَغْفِرْ لَنَا ذُنُوبَنَا إِنَّا كُنَّا خَاطِئِينَ﴾

«Dijeron: ¡Oh padre nuestro! Pide perdón por nuestros pecados, ciertamente que estuvimos equivocados».

(S. Corán; 12: 97)

Vemos que el Profeta, que era inmaculado, no les objeta ello, incluso les dice:

﴿سَوْفَ أَسْتَغْفِرُ لَكُمْ رَبِّي﴾

«Por cierto que pediré perdón por vosotros a mi Señor».

(S. Corán; 12: 98)

Nadie puede alegar que porque el Profeta y los Imames –la paz de Dios sea con ellos– estén muertos, entonces pedir que ellos supliquen no tendrá beneficio. Ello es así porque los profetas se encuentran vivos, y especialmente el Mensajero de Dios (s.a.w.), de quien dijo el Altísimo, Glorificado sea:

﴿وَكَذَلِكَ جَعَلْنَاكُمْ أُمَّةً وَسَطًا لِتَكُونُوا شُهَدَاءَ عَلَى النَّاسِ وَيَكُونَ الرَّسُولُ عَلَيْكُمْ شَهِيدًا﴾

«Es así que os dispusimos como una comunidad media para que seáis testigos para la gente y sea el Mensajero testigo de vosotros».

(S. Corán; 2: 143)

Y también dijo:

﴿وَقُلْ اْعْمَلُوا فَسَيَرَى اللَّهُ عَمَلَكُمْ وَرَسُولُهُ وَالْمُؤْمِنُونَ﴾

«Y di: “Obrad, que ciertamente que Dios verá vuestras acciones y asimismo su Mensajero y los creyentes».

(S. Corán; 9: 105)

Esta aleya está vigente y continuará así hasta el Día de la Resurrección con la misma vigencia del sol y la luna y la continuación de la noche y el día.

Eso es así también porque el Profeta y los Imames de la Gente de la Casa, son testigos y los testigos están vivos, tal como lo dice Dios, Glorificado sea, más de una vez en Su Sagrado Libro.

32. Los *shias ĵa'faríes* celebran los nacimientos del Profeta (s.a.w.) y los Imames de *Ahl-ul Bait* (a.s.), que la paz de Dios sea con todos ellos, y realizan ceremonias de duelo al conmemorar sus fallecimientos, en los que recuerdan sus virtudes, sus méritos y su elevada posición, lo cual ha sido transmitido por la correcta transmisión en concordancia al Sagrado Corán el cual menciona las virtudes del Profeta del Islam (s.a.w.) y de otros Mensajeros (a.s.) y los elogia, y llama la atención de las personas hacia los mismos para que tomen su ejemplo, los imiten y se aprovechen de sus enseñanzas y guía.

Por supuesto, los *shias yā'farīes* en estas celebraciones se abstienen de los actos ilícitos como el hecho ilícito de que los hombres y mujeres se encuentren mezclados, coman y beban lo prohibido, exageren en las alabanzas y elegías¹⁷ y otras actitudes que son contrarias al espíritu de la sagrada *sharī'ah* o Ley Islámica y transgreden sus límites categóricos, o bien no hay aleya ni narración correcta bajo la cual queden contenidas, ni regla general extraída del Libro Sagrado y la Tradición mediante los correctos modos de extracción de las normas.

33. La *Shī'ah Ya'fariyah* se aprovecha de libros que contienen los hadices o narraciones del Generoso Mensajero (s.a.w.) y los puros de la Gente de su Casa (*Ahl-ul Bait*, que la paz sea con ellos), libros tales como *Al-Kāfī* (La Suficiencia), de *Siqat-ul Islām* Al-Kulainī, *Man lâ iahduruh-ul Faqīh* (Quien no tiene la presencia de un sabio), del Sheij As-Sadūq y *Al-Istibsār* (La Elucidación) y *At-Tahdīb* (La Depuración), del Sheij At-Tūsī, que son preciados libros en el ámbito del *Hadīz*.

Estos libros, si bien contienen hadices correctos y muy confiables, a pesar de ello, ni sus autores ni la *Shī'ah Ya'fariyah* no los llamaron *Sahīh* (correctos y muy confiables). Por ello los juristas de la *Shī'ah* no sostienen la corrección de todos los hadices que contienen, sino que toman aquellos cuya confiabilidad se les ha demostrado y dejan de lado lo que no han inferido como *sahīh* (muy confiable) o *hasan* (bueno), o lo que no pueda ser tomado en consideración según las expresiones de las Ciencias de *Dirāiah* y *Riyāl* y las leyes de la Ciencia del *Hadīz*.

34. Asimismo en el plano de la Doctrina, la Jurisprudencia, las Súplicas y la Moral, se aprovechan de otros libros que contienen diferentes y variadas narraciones de los puros Imames, como por ejemplo:

. *Nahj-ul Balāghah* (El sendero de la elocuencia), el cual fue compilado por el Seïed Ar-Râdī –que Dios esté complacido de él– a partir de disertaciones, cartas y máximas del Imâm 'Alī –la paz sea con él.

. *Risālat-ul Huqûq* (El tratado de los derechos) y *Sahīfat-us Saÿyadīyah* (Las páginas del Imâm As-Saÿyād), del Imâm Zain Al-'Âbidîn 'Alī ibn Al-Husein (a.s.).

. *As-Sahīfat-ul 'Alawīyah* (Las páginas del Imâm 'Alī).

. *'Uîûn Ajbâr Ar-Ridâ* (Lo mejor de las narraciones del Imâm Ar-Ridâ), *At-Tawhîd* (El monoteísmo), *Al-Jisâl* (Las virtudes), *'Ilal Ash-Sharâ'i'* (Las causas de las normas), *Ma'âni Al-Ajbâr* (Los significados de las narraciones), todos éstos del Sheij As-Sadūq –que Dios esté complacido de él.

35. Incluso puede suceder que la *Shī'ah Ya'fariyah* se base en hadices confiables del Mensajero de Dios (s.a.w.) citados en fuentes de sus hermanos, la Gente de la *Sunnah* y el Consenso¹⁸, en los diferentes ámbitos sin ninguna intransigencia o fanatismo y testimonio de ello son sus obras antiguas y contemporáneas desde que en las mismas se citan hadices de los Compañeros del Profeta (s.a.w.) y sus esposas, los más famosos Compañeros y los más renombrados narradores como Abû Hurairah, Anas ibn Mâlik y otros, con la condición de haber sido catalogado como *sahīh* (muy confiables) y no estén en contradicción con el Sagrado Corán, la Tradición categórica, el prudente intelecto y el

consenso de los sabios.

36. La *Shī'ah Ya'farīyah* considera que las desgracias y adversidades que acontecieron a los musulmanes tanto en el pasado como en el presente son resultado de dos cosas:

A. Haber ignorado a *Ahl-ul Bait* (a.s.) como líderes idóneos para la conducción de la comunidad y haber pasado por alto sus orientaciones y enseñanzas y especialmente sus explicaciones del Sagrado Corán.

B. La división, disgregación, divergencias y discordias entre las escuelas y tendencias islámicas.

Por ello, la *Shī'ah Ya'farīyah* se esfuerza siempre por unificar las filas de la comunidad islámica, y extiende la mano del amor y la hermandad a todos respetando las interpretaciones de los sabios de las diferentes tendencias y escuelas y sus normas.

Como ejemplo de esto, es habitual para los sabios de la *Shī'ah Ya'farīyah* desde los primeros siglos del Islam mencionar las opiniones de los juristas no-*shias* en sus obras de Jurisprudencia, de *Tafsīr* o Exégesis Coránica y de Teología, en libros como "*Al-Jilāf*" (La Divergencia), del Sheij At-Tûsî, en lo concerniente al *Fiqh* o Jurisprudencia, *Maḃma' Al-Baiân* (La conjunción de las elucidaciones), de At-Tabarsî, en lo concerniente a la Exégesis Coránica, el cual fue elogiado por los más exponentes sabios de la Universidad Al-Azhar, y como *Taḃrīd Al-I'tiqād* (El desmenuzamiento de la creencia), de Nasīr Ad-Dīn At-Tûsî, en lo concerniente a la Doctrina y la Creencia, sobre el cual el sabio *sunni* Alâ'-ud Dīn Al-Qushyî escribió un extenso comentario.

37. Los prominentes sabios de la *Shī'ah Ya'farīyah* consideran la necesidad del diálogo entre los sabios de las diferentes escuelas islámicas en los ámbitos de la Jurisprudencia, Doctrina, Historia, el entendimiento mutuo en cuestiones contemporáneas de los musulmanes, evitar lanzar calumnias y no envenenar la atmósfera con insultos, de manera que se prepare el terreno adecuado para que se produzca un mutuo acercamiento lógico entre las diferentes partes de la comunidad islámica y sus diversas fragmentaciones, para cerrarle el camino a los enemigos del Islam y de los musulmanes, quienes buscan huecos para justificar un golpe aniquilador a toda la comunidad de los musulmanes sin excepción.

En este contexto la *Shī'ah Ya'farīyah* no cataloga de *kâfir* o infiel a nadie de entre la Gente de la *Qiblah* en absoluto, sea cual fuera su Escuela de Jurisprudencia, su método doctrinal –excepto aquellos sobre los cuales los musulmanes tienen consenso sobre su condición de incrédulos– de manera tal que no son hostiles a los demás musulmanes ni permiten que se conspire en su contra, respetan las interpretaciones de las tendencias y escuelas islámicas y consideran que las acciones de quien a partir de su escuela se traslada a la escuela de la *Shī'ah Ya'farīyah Imâmīyah* son suficientes para haber cumplido el *taklīf* u obligación de la Ley Divina y liberarse de la responsabilidad religiosa en el Más Allá, si es que ha actuado en conformidad a su escuela en lo relacionado al rezo, el ayuno, la peregrinación, dar el *zakât*, el matrimonio, el divorcio, la compra y la venta, y otros asuntos, por lo que no es obligatorio

que vuelva a realizar esos preceptos así como no es obligatorio para él repetir fórmulas de matrimonio y divorcio, siempre que los haya efectuado en conformidad a la escuela que había elegido.

Los *shias ya'faríes* conviven junto a sus hermanos musulmanes en todos los lugares como si fueran hermanos de sangre y parientes cercanos.

Claro está, no están de acuerdo con las corrientes surgidas del colonialismo, como los Bahais, los Babíes, los Qadianíes y similares, sino que las combaten y consideran prohibido vincularse a las mismas.

Si bien los *shias* a veces, y no permanentemente, utilizan la *taqīyah*, la cual significa “disimular la escuela doctrinal a la que pertenecen”, y que es un asunto permitido por el claro texto del Sagrado Corán¹⁹, lo cual es puesto en práctica por todas las escuelas islámicas en circunstancias de aguda hostilidad tribal, solo puede darse por dos factores:

A. Preservar la propia vida para que no sea derramada sangre en vano.

B. Proteger la unidad de los musulmanes y no exponerla al resquebrajamiento.

38. La *Shī'ah Ya'farīyah* considera que una de las causas del atraso de los musulmanes hoy en día es el subdesarrollo ideológico, cultural, científico y tecnológico y que es posible solucionar ello concienciando a los musulmanes, tanto hombres como mujeres, y elevando su nivel intelectual, cultural y científico mediante la instauración de centros académicos, como universidades e institutos, aprovechando lo que nos proporciona la ciencia moderna para resolver problemas económicos, edilicios e industriales, sembrando la confianza en las mentes de los hijos de la comunidad, e impulsándolos a los campos de la acción y la actividad hasta que se concrete la autosuficiencia y se termine el estado de humillación y dependencia a los extranjeros.

Por ello, la *Shī'ah Ya'farīyah*, donde ha llegado ha fundado centros académicos y de enseñanza y ha creado institutos para que se gradúen especialistas en las diferentes ciencias, así como se ha insertado en las universidades e institutos de muchos países de donde han surgido sabios y expertos en los diferentes terrenos vitales de manera que han logrado tener centros científicos desarrollados.

39. Los *shias ya'faríes* se vinculan a sus sabios y juristas por un camino que entre ellos se llama “el *taqlīd* o imitación en el ámbito de las normas de la ley divina”, se refieren a ellos en lo relacionado a sus problemas jurídicos y actúan en los diferentes aspectos de sus vidas en conformidad a las opiniones de los jurisconsultos, puesto que, según su creencia, ellos son los representantes del último de los puros Imames y sus delegados generales, y desde que sus sabios y juristas no se sustentan económicamente en los estados y gobiernos, por ello preservan una gran y elevada confianza de parte de los miembros de esta gran tendencia.

La *Hauzah* o ámbito de las escuelas religiosas, que son los centros donde se forman los juristas,

garantizan sus necesidades económicas de los bienes reunidos del *jums* y el *zakât* que la gente da a los sabios de manera deseosa y espontánea y como un deber religioso que se acata tal como el rezo y el ayuno.

La obligatoriedad de dar el *jums* para los *shias imamíes*, el cual se extrae de sus ganancias, se sustenta en claras pruebas y argumentos, algunos de los cuales son citados también en algunos de los *Sihâh* y *Sunan* de los hermanos *sunnis*. (Para esto referirse a los diversos libros de juristas *shias* que analizan en forma argumental el tema del *jums*).

40. La *Shî'ah Ya'farîiah* considera que es un derecho de los musulmanes tener gobiernos islámicos que actúen en conformidad al Libro de Dios y la Tradición del Profeta (s.a.w.), preserven los derechos de los musulmanes, mantengan relaciones justas y sanas con las otras naciones, protejan sus fronteras y garanticen a los musulmanes la independencia cultural, económica y política de manera que los musulmanes gocen de grandeza, tal como lo quiere Dios para ellos, cuando dice:

﴿وَلِلَّهِ الْعِزَّةُ وَلِرَسُولِهِ وَلِلْمُؤْمِنِينَ﴾

«La Grandeza pertenece a Dios, y a Su Mensajero y los creyentes».

(S. Corán; 63: 8)

Y también:

﴿وَلَا تَهِنُوا وَلَا تَحْزَنُوا وَأَنْتُمُ الْأَعْلَوْنَ إِنْ كُنْتُمْ مُؤْمِنِينَ﴾

«No os desaniméis ni os atribuléis, que ciertamente que vosotros sois los superiores, si es que sois creyentes».

(S. Corán; 3: 139)

Los *shias* consideran que el Islam, al ser una religión completa y global, cuenta con un método detallado para un régimen de gobierno, y que los sabios de la gran comunidad islámica deben reunirse y discutir entre ellos para dilucidar la forma más perfecta de este método y sistema para así sacar a la comunidad del desconcierto y de sus continuos e interminables problemas, que ciertamente que Dios es El que Auxilia y Ayuda:

﴿إِنْ تَنْصُرُوا اللَّهَ يَنْصُرْكُمْ وَيُثَبِّتْ أَقْدَامَكُمْ﴾

«Si auxiliáis a Dios Él os auxiliará y afianzará vuestros pasos».

(S. Corán; 47:7)

Éste es uno de los más exponentes lineamientos en el ámbito de la doctrina y la Ley Divina para la *Shî'ah Imâmîyah*, la cual también es llamada *Ya'farîyah*.

Los miembros de esta tendencia viven hoy junto a sus hermanos musulmanes en todos los países islámicos, son celosos en cuanto a proteger las bases de los musulmanes y su grandeza, y se encuentran preparados para ofrecer su vida en sacrificio en este camino.

Y la Alabanza sea para Dios, Señor del Universo.

1. Ad-Durr Al-Manzûr, de As-Suiûtî, , t. 6, p. 5890.

2. Musnad Ahmad, t. 1, p. 215, hadîz n° 6405.

3. Sahîh de Al-Bujârî, Kitâb al-Adab, p. 28, hadîz n° 5552.

4. Dirâiah: Ciencia que estudia la clasificación de las cadenas de transmisión de los hadices y su sentido expresivo (N. del T.).

5. Ri'yâl: Ciencia que estudia la confiabilidad de las personas que integran las cadenas de transmisión de los hadices (N. del T.).

6. Estas aleyas son: Las palabras del Altísimo en la aleya de Tablîg (Anunciación), que dicen: «¡Oh Profeta! Anuncia lo que te fue revelado de parte de tu Señor, y si no lo hicieras no habrías anunciado Su Mensaje y Dios te dispondrá indemne de la gente. Ciertamente que Dios no guía al pueblo de los incrédulos» (Al-Mâ'idah, 5: 67).

La aleya del Ikmâl (El Perfeccionamiento): «Hoy he perfeccionado para vosotros vuestra religión, he completado Mi gracia para con vosotros, y Me complace para vosotros el Islam como religión» (Al-Mâ'idah, 5: 3).

La aleya: «Hoy se han desesperanzado los incrédulos por vuestra religión, no les temáis, mas temedme» (Al-Mâ'idah, 5: 3).

La aleya: «Un deprecante invocó un castigo inminente, y ciertamente que no hay quien auxilie del mismo a los incrédulos» (Al-Ma'ârij, 70: 1-2).

7. Literatos excepcionales que no son shias -árabes y no árabes- compusieron extensos versos que contienen los nombres completos de los doce Imames, como Al-Haskafî, Ibn Tulûn, Al-Fadl Ibn Ruzbahân, Al-ÿâmî, Al-'Attâr An-Nîshabûrî y Al-Moulawî, quienes eran hanafíes, shafíies, etc. A modo de ejemplo mencionaremos dos de esos versos:

Los de Al-Haskafî Al-Hanafî, de entre los sabios del siglo VI de la Hégira, en los que dice:

Haidarah ('Alî) y Al-Hasanân (Hasan y Husein) después de él,

Luego 'Alî y su hijo Muhammad,

Y Ya'far As-Sadeq y el hijo de Ya'far,

Mûsâ, a quien sigue 'Alî, el Seîied,

Esto es, Ar-Ridâ; luego su hijo Muhammad.

Luego 'Alî y su hijo el bien dirigido,

El segundo Hasan a quien le sigue el que sigue,

Muhammad, el hijo de Hasan, de cuya existencia se tiene convicción.

Personas que son mis Imames y mis señores,

Y es así aunque una comunidad me injurie y tilde de insensato.

Son Imames mediante los cuales honras a otros imames

Cuyos nombres al ser citados no son rechazados.

Son las pruebas de Dios sobre Sus siervos

Y hacia Él orientan su sendero y propósito,
Se encuentran ayunando durante el día
Y en la oscuridad de la noche inclinados y prosternados.

Los de Shamsuddîn Muhammad ibn Tûlûn, de entre los sabios del siglo X de la Hégira, en los que dice:
Debes seguir a los doce Imames
de la familia del Mustafâ, del mejor de la humanidad, que son:
Abû Turâb, Hasan y Husein,
Y luego Zain Al-‘Âbidîn como ornamento,
Muhammad Al-Bâqer, cuánto del saber ha conocido,
As-Sâdeq (el Veraz), que es llamado Ya‘far por la gente,
Mûsâ, quien es Al-Kâdzim (el tolerante) y su hijo ‘Alî
A quien apodó Ar-Ridâ (el Complaciente) y dio el nombre de ‘Alî,
Muhammad At-Taql (el Timorato), el de cultivado corazón,
‘Alî An-Naqî (el de la pureza), cuyas perlas diseminó,
Al-‘Askarî, Al-Hasan el Purificado,
Y Muhammad, el Mahdî, quien se manifestará.
(Muhammad ibn Tûlûn, fallecido en el año 953 de la Hégira, investigado por el Dr. Salâh Ad-Dîn Munaÿyid, edición de Beirut).

8. Mutawâtir. De numerosas cadenas de transmisión no conectadas entre sí a un grado que no queda posibilidad de confabulación o influencia de equívoco (N.del T.).
9. Musnad Ahmad, el resto de Musnad Al-Mukzîrîn, Musnad de Abû Sa‘îd Al-Judrî, Hadîz N° 10779 (Numeración Al-‘Alamîiah).
10. Sunan At-Tirmidhî, Capítulo de las Virtudes de la Familia del Profeta (BP) – Hadîz N° 3720 (Numeración Al-‘Alamîiah).
11. Kuniah: apelativo donde la persona es llamada “padre de” o “madre de” seguido del nombre del hijo mayor o del nombre que él desearía que llevase su hijo si lo tuviera (N. del T.).
12. Sahîh Al-Bujârî, Cap. “La Oración” (As-Salâh), hadîz n° 419.
13. «¡Oh Creyentes! Cuando os dispongáis a rezar lavad vuestros rostros y manos [aidî-a kum] hasta [ilâ] los codos, y frotad vuestras cabezas y vuestros pies hasta los tobillos». La expresión [أَيْدِي = aidî] utilizada en la aleya es el plural de [يد = iad] la cual posee diferentes usos en el idioma árabe: a veces se utiliza para indicar desde los dedos hasta la muñeca, a veces para señalar desde los dedos hasta los codos, y otras veces para señalar desde la punta de los dedos hasta el hombro, y desde que la medida que es obligatorio lavar durante el wudû es entre la punta de los dedos y los codos, el Sagrado Corán ha utilizado la expresión “hasta los codos”, para dejar en claro la medida obligatoria de lavar. En base a esto, la preposición [إِلَى = ilâ] (“hasta” o “hacia”) en las palabras del Altísimo que expresan «hasta [ilâ] los codos», señala la extensión de “lo lavado” en lo que llama “las manos”, y no el modo en que debe realizarse el lavado (esto es, si la manera de hacerlo es desde abajo hacia arriba o al revés), sino que la forma del lavado es conforme al entendimiento consuetudinario y el hábito de las personas que es lavarse “de arriba hacia abajo”, lo cual incluso está en conformidad con el proceder natural y consuetudinario (N.del T.).
14. Referirse a todos los hadices relacionados al mut‘ah que se encuentran en los libros de Sihâh, Sunan y Masânid considerados por las diferentes corrientes islámicas.
15. La cual contiene mil Nombres de entre los Nombres de Dios en una disposición magnífica e impresionante.
16. Shifâ‘-us Saqam (La cura de la dolencia) de As-Sabqî Ash-Shâfi‘î, p. 107, que es similar a lo mencionado en Sunan Ibn Mâÿah, t. 1, p. 117.
17. El “gulw” o exageración se refiere aquí a elevar a una persona a la categoría divina o a creer que la misma puede realizar algo en forma independiente de la Voluntad Divina y la Anuencia de Dios, Glorificado sea, tal como hacen lo cristianos y judíos en relación a sus profetas y santos.
18. Es apropiado indicar aquí que los shias imamîes también son Gente de la Sunnah en el sentido que actúan en base a la Tradición del Profeta (s..a.w.), considerando como tal a sus dichos, accionar y aprobaciones tácitas. Entre esas

tradiciones se encuentran los consejos del Profeta (s.a.w.) en relación a los derechos de Ahl-ul Bait (la Gente de su Casa) y los shias imamíes observan ello de una manera práctica, precisa, de manera que sus creencias, su jurisprudencia y sus libros de hadices son el mejor testimonio de ello. A este respecto últimamente se ha editado una extensa enciclopedia de más de 10 tomos que contienen narraciones del Generoso Mensajero extraídas de fuentes shias, llamada Sunan An-Nabī (Las Tradiciones del Profeta).

19. Aleya de taqīyah: «...Excepto quien sea compelido a ello encontrándose su corazón afianzado en la fe». (S. Corán; 16: 106).

Source URL: <https://www.al-islam.org/node/31005>